

La lectura: una acción pedagógica para el desarrollo de la oralidad en los estudiantes que cursan la carrera de Derecho

Ph.D. Maritza Cuenca Díaz.

Docente-investigador de la Universidad Regional Autónoma de los Andes. UNIANDES. Santo Domingo, Ecuador.

Autor para la correspondencia: cmaritzamilagros@yahoo.es

Mg. Alexandra Andino Herrera. Master en derecho tributario, Abogada.

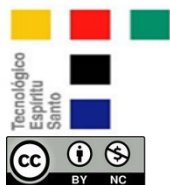
Universidad Regional Autónoma de los Andes. UNIANDES. Santo Domingo, Ecuador.

Autor para la correspondencia: alexandraandino@gmail.com

Fecha de recepción: 17 de mayo de 2018 / Fecha de aceptación: 29 de julio de 2018

Resumen:

El artículo tuvo como premisa la concepción de la comunicación como un proceso que integra los procesos de comprensión y construcción de textos, en tal sentido se consideró a la lectura como una acción pedagógica de valor para contribuir al desarrollo de la oralidad en los estudiantes de la carrera de derecho. Se presentaron los resultados de una intervención pedagógica mediante un pre-experimento desarrollado en la Universidad Autónoma Regional de los Andes, que demostró la efectividad de un taller, cuyo proceder metodológico se sustentó en lograr el creciente desarrollo de la comprensión lectora, mediante la toma de conciencia de las estrategias utilizadas para captar el significado del texto, tomando en cuenta la motivación para el desarrollo de la actividad, y los diferentes tipos de análisis textual, de igual modo, se diseñaron acciones que prepararan el proceso de lectura y que condicionan su eficiente ejecución, así como otras que una vez culminado este proceso permitieran comprobar el nivel de comprensión, y por tanto la posibilidad de construir textos orales a partir de la lectura. La comparación de los resultados del diagnóstico inicial del desarrollo de la competencia comunicativa oral, con los obtenidos en el diagnóstico final evidencia el valor de la lectura comprensiva para el perfeccionamiento de la oralidad.



Palabras clave: oralidad, habilidades comunicativas, lectura, niveles de comprensión.

Abstract:

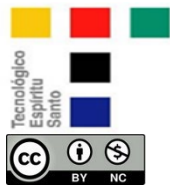
Taking into account the significance of the development of oral communicative competence for the professional performance of lawyers, the article recognizes the need to improve this process from the evaluation, emphasizing in the self-assessment, the possibility that this component provides of the teaching-learning process to monitor and consequently reflect on the achievements and limitations that are presented. The theoretical assumptions that are assumed for the determination of dimensions and indicators to evaluate the development of oral communicative competence are stated and argued. In this sense it considers the conception, triad of competences, the interactive nature of communication seen as a process of construction and understanding of meanings through signs of different character. It requires considering what is meant, how, who and with what purpose, as well as the active and protagonist role that the student must assume in the process of evaluating the development of such a competence based on their peculiarities in correspondence with the communicative situations proper to the performance of lawyers.

Key words: evaluation, self-evaluation, oral communicative skills, legal professional training.

Introducción:

El desarrollo de la competencia comunicativa y en especial la oral, constituye una de las prioridades en la formación de los profesionales de derecho; la comunicación y en especial la oralidad constituye su principal herramienta de trabajo, por tanto el éxito en el desempeño de sus funciones laborales depende del desarrollo que sean capaces de alcanzar en este sentido para poner en marcha los diferentes mecanismos judiciales, que cada día exigen con mayor énfasis el establecimiento de relaciones no solo entre los profesionales, sino también con diferentes sectores de la población.

Así, la competencia comunicativa oral es la clave que permite la posibilidad de persuadir a toda la audiencia, expresar las conclusiones y razones últimas con total claridad, fluidez,



seguridad, coherencia y sin ambigüedades, lo cual es condición imprescindible para alcanzar éxito profesional.

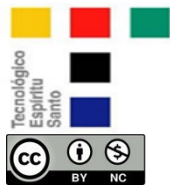
Sin embargo, el análisis crítico de la formación de estos profesionales en función del desarrollo de las competencias comunicativas orales, permite aseverar que no siempre ha sido objeto de atención en los diferentes centros de Educación Superior donde se imparte la carrera de Derecho, hecho que se revierte en las limitaciones manifiestas que en este sentido presentan muchos de los egresados, a pesar de que la referida competencia está presente en la mallas curriculares que guían el proceso de formación de estos profesionales. (Cuenca y Andino 2017)

Por otro lado, suele suceder que el desarrollo de esta competencia se deja a la espontaneidad, se asume que los estudiantes que ingresan a esta carrera poseen ya un desarrollo de la oralidad, y que solo requiere que se apropien de técnicas para la interrogación y argumentación, algo que evidentemente se torna difícil, pues, aunque logren conocerlas les resulta difícil implementarlas.

El desarrollo de la oralidad, constituye la expresión del dominio de una de las llamadas habilidades comunicativas básicas: hablar que se relaciona con la posibilidad de construir textos que permitan expresar las ideas de manera coherente y fluida, por tanto, su perfeccionamiento y desarrollo debe concebirse considerando su relación con el resto de estas habilidades: escuchar, leer y escribir.

Fundamentos Teóricos

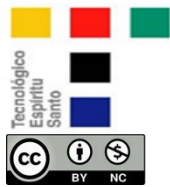
La comunicación actualmente se define como la posibilidad de interactuar mediante la comprensión y construcción de significados utilizando códigos de diferente carácter (verbal y no verbal). Precisamente hablar y escribir se relacionan con el proceso de construcción, mientras que escuchar y leer con el proceso de comprensión. (Romeú, 2003)



La competencia comunicativa oral es entendida como un acto de carácter individual, de voluntad y de inteligencia, por medio del cual las ideas necesidades, pensamientos, emociones, deseos se expresan con la ayuda de códigos verbales y no verbales que se correspondan con la intención comunicativa y peculiaridades del interlocutor, pues al hablar se debe lograr la interacción entre los interlocutores, mediada por la comprensión que implica el análisis y obtención del significado. Este proceso que se ve afectado cuando hay dificultades en la construcción del mensaje oral, debido a que se impide o distorsiona la transmisión e intercambio de significados entre todos los que participan en el acto comunicativo.

De este modo, para poder construir textos orales, se debe tomar como referencia otros que sirvan de modelo a imitar, especialmente al advertir en estos, su éxito en el proceso de comunicación, mediante la utilización de determinados códigos y el ajuste a una estructura determinada, en función de garantizar la coherencia en la expresión de las ideas. Es evidente entonces, que existe una estrecha relación entre la oralidad y la lectura, pues el texto escrito por su carácter no espontáneo se caracteriza por el uso de códigos precisos, incluso aquellos que apelan a la belleza propia del lenguaje metafórico para lograr la plena comunicación con el lector y garantizar que este pueda reconstruir una imagen lo más exacta posible de lo que el autor expresa, téngase en cuenta que cuando se lee se establece una interrelación entre el autor y el lector que conlleva a que este último no solo capte el contenido del texto sino también la forma, en tal sentido, aquello que se lee se convierte en fuente que alimenta la expresión oral.

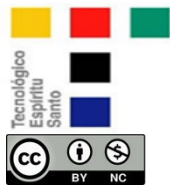
Puede afirmarse que el ejercicio de la lectura, aporta contenido a la comunicación oral, o sea aporta ideas, temas, nuevas relaciones y perspectivas que posteriormente pueden ser tratados desde la oralidad, pero también constituye un valioso modelo en cuanto a forma de expresión, pues enriquece el vocabulario, muestra modelos de coherencia y fluidez textual; se trata entonces de promover la lectura y utilizarla conscientemente como un medio para el desarrollo de la oralidad en la formación de los profesionales del derecho, algo que no se realiza conscientemente quedando solo a la espontaneidad.



Resulta contradictorio que, a pesar del valor de la lectura, en la sociedad en general se aprecia un débil desarrollo de la lectura y cada día las nuevas generaciones se apartan más de los textos escritos. Varias investigaciones (Gutierrez,2016, Zorrilla, 2005 y Tapia 2005) demuestran, que al terminar la educación básica los estudiantes no aprecian el valor de la lectura como fuente de adquisición de conocimientos, suele suceder que esta actividad no se percibe como placentera y necesaria, se realiza solo en los marcos del contexto escolar, sin lograr que se disfrute a partir del tema que aporta el texto y de la forma original, precisa e incluso cómica que puede haber utilizado el autor para expresar sus ideas. Es evidente que existe un tratamiento deficiente de la lectura por parte de los docentes; en muchas escuelas esta actividad, suele mantenerse como una simple decodificación de signos gráficos, de manera que el análisis del texto desde las relaciones contenido-forma que revelan la significación del mismo queda ausente, no se comprueba debidamente la comprensión, la cual en el mejor de los casos se queda a un nivel inicial, que no logra rebasar los límites de lo explícito. Esta situación evidentemente influye en el desarrollo de la oralidad debido a la estrecha relación e interdependencia entre los procesos de comprensión y construcción textual.

En muchos países de América Latina, y en particular en el Ecuador a la lectura no se le ha dado la importancia que merece, la mayoría de las instituciones tanto públicas como privadas involucradas en los procesos de educación, no han tenido éxito en este sentido, constituye una realidad ineludible que los jóvenes que egresan de los colegios no evidencian un desarrollo de la lectura, algo que se revela en las deficiencias que presentan tanto al hablar como al escribir, pues cuando se produce en los primeros grados el proceso de alfabetización, se detiene el desarrollo de la lectura, descuidándose así la comprensión lectora, evidente mente se produce una dicotomía entre “aprender a leer” y “leer para aprender” (Pérez, 2014)

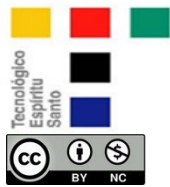
No obstante, es justo reconocer que diferentes instancias educativas existe una preocupación por fomentar la lectura, así en los centros educativos es posible presenciar



actividades encaminadas a formar el buen hábito de la lectura; pero pocos e ineficaces son los resultados que se obtienen, pues las mismas no se realizan atendiendo a la necesaria integración de lo cognitivo y lo afectivo, se privilegian procesos intelectuales, sin tomar en cuenta, el desarrollo del gusto por la lectura, la creación de la necesidad de acercarse a los libros como fuente de conocimiento y de placer, de manera que sigue siendo como algo impuesto desde afuera, pues leer, no llega a formar parte significativa de la esfera motivacional de los jóvenes. La lectura, debe incorporarse como parte de la vida cotidiana, la persona que tiene el hábito de leer, lo hace porque disfruta de la lectura, encuentra satisfacción y placer, pues advierte que esto le proporciona conocimientos que le ayudan para hacer más efectiva su vida cotidiana.

Al reflexionar sobre, cuál es la razón, que fundamenta la ausencia del gusto por la lectura en las nuevas generaciones, vemos como primera respuesta las pobres e ineficaces metodologías de enseñanza de la lectura en los primeros años escolares, situación que se une con la poca difusión de libros y el alto costo que impide a muchas personas adquirirlos, por tanto, la cuestión económica también constituye una causa que genera las dificultades descritas. En consecuencia, el libro, y por ende la lectura no constituye un objeto presente en la vida cotidiana de la mayoría de los hogares, de modo que su presencia solo se reduce al ámbito escolar como libro de texto de una materia escolar. Por otro lado, tanto maestros como padres no constituyen un buen modelo de lectura; una vez que se produce el aprendizaje inicial de la lectura en los primeros grados, muy pocas veces se realiza la lectura colectiva en voz alta, que permite advertir la necesidad de tomar en cuenta los signos de puntuación, mediante la utilización de los recursos paralingüísticos que determinan la comprensión de lo leído y hacen más ameno en el proceso de la lectura en voz alta.

La deficiente utilización del método que tradicionalmente se aplica para iniciar el aprendizaje de la lectura -alfabético-silábico- incide en que se desatienda la construcción del significado que porta el texto, pues la lectura se convierte en un proceso dirigido fundamentalmente dirigido a la decodificación de sonidos y no a la transmisión de significados,

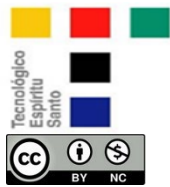


lo que hace que se perciba como algo lento, fastidioso, cansado y nada placentero que entorpece la necesaria lectura comprensiva y placentera.

Esta situación crea una premisa negativa que en nada favorece el desarrollo de la oralidad y que no logra revertirse durante toda la educación básica, en la que la lectura no constituye una herramienta para la actividad de estudio, su presencia se asocia fundamentalmente a las clases de literatura, transmitiendo de esta forma, el inconsciente mensaje de que lectura es una asignatura que aprobar; si a esto le sumamos el rechazo generalizado de los estudiantes a esta asignatura, causado por el uso de metodologías ineficientes que aplican la mayoría de los profesores, se llega como resultado a la estocada final para enterrar el gusto por la lectura en los jóvenes y desaprovechar sus potencialidades para favorecer el desarrollo de otras habilidades comunicativas. Esta situación incide en que ingresan a las universidades con un deficiente desarrollo de la competencia lectora que impide el desarrollo de la oralidad, sobre todo si esta se concibe como un proceso de construcción textual desde otros referentes.

Un lector consumado, tiene un amplio vocabulario con el que puede expresar de mejor y variadas maneras sus ideas; el proceso de lectura corrige la dicción y la pronunciación y garantiza la aprehensión del significado que porta el texto escrito. Las limitaciones en la lectura, tales como la desatención de los signos de puntuación, el deletreo de las palabras que genera incluso su cambio por otra, restan fluidez, pues no se realizan las pausas y cambios en el tono y ritmo de voz que inciden en el proceso de comprensión y por tanto en el ulterior proceso de construcción textual oral u escrito, de este modo, con firmeza se puede aseverar, que quien no es un buen lector difícilmente será un buen orador.

Téngase en cuenta que un buen orador se caracteriza por tener dominio verbal o fluidez de palabra, amplio vocabulario, excelente dicción, dominio de los recursos no verbales como los movimientos corporales, los gestos, los cambios en el tono, ritmo y volumen de la voz, y por supuesto, dominio del tema a tratar en su oratoria y de la estructura del texto, lo que le permitirá organizar con coherencia las ideas a expresar, haciendo gala de su agudeza mental y del dominio



de la retórica; todas estas destrezas evidentemente se adquieren y desarrolladas mediante el uso de la lectura.

En consecuencia, constituye propósito del artículo compartir los resultados de una intervención pedagógica que tuvo como tarea principal la implementación de un Taller optativo de lectura, para estudiantes de los primeros niveles de la carrera de derecho que presentan evidentes problemas en la oralidad.

Materiales y métodos:

Para el desarrollo de la intervención pedagógica, el principal método utilizado fue el pre-experimento pedagógico, por tanto se realizó un diagnóstico inicial para explorar el desarrollo de la oralidad en los estudiantes, quienes posteriormente recibieron un curso complementario de lectura comprensiva, que se constituyó en la variable independiente; una vez culminado el curso se procedió a la realización de un diagnóstico final que permitió explorar las transformaciones operadas en el desarrollo de la oralidad en los participantes del pre experimento.

Para el desarrollo del pre-experimento se seleccionó de manera intencional, a los estudiantes que presentaban mayores dificultades en el desarrollo de la oralidad pertenecientes al tercer nivel de la Carrera de Derecho en la sesión matutina de la Universidad Autónoma Regional de los Andes (UNIANDES), Extensión Santo Domingo, Ecuador, así como su disposición a matricular en el taller en horario extracurricular, por tanto su participación se sustentó en el principio de la voluntariedad, luego de tomar de conciencia de las limitaciones que presentan en este sentido y la necesidad de erradicarlas para garantizar un exitoso desempeño profesional.

El diagnóstico inicial a los estudiantes se realizó mediante la aplicación de una prueba pedagógica en la que se le solicitó leer un fragmento de un texto y posteriormente comentar oralmente lo leído, así como mediante la aplicación de un inventario de problemas que permitió

que los propios estudiantes se autovalorarán con respecto al desarrollo que poseen en la oralidad, así como el criterio valorativo emitido por los docentes. Mientras que para el diagnóstico final se utilizó la misma prueba pedagógica lo que permitió comparar los resultados obtenidos antes y después de la intervención pedagógica.

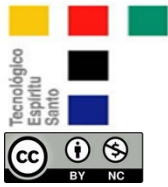
La intervención o transformación de la realidad se realizó mediante la impartición del taller titulado: Lectura y oralidad, durante su desarrollo se registraron resultados que paulatinamente se alcanzaron durante las actividades, de manera que se controlaron las variaciones en el desarrollo de la oralidad atendiendo a los siguientes indicadores: amplitud en el vocabulario, utilización de signos no verbales que apoyan e incluso determinan el significado que se transmite, fluidez, coherencia en la expresión de las ideas y dominio del tema objeto de comunicación.

Resultados y discusión:

El taller contó con la participación de 12 estudiantes, de ambos géneros, pertenecientes al tercer nivel de la carrera de Derecho, es importante destacar que a pesar de que se divulgó ampliamente, no participaron todos los estudiantes que presentan dificultades en la oralidad, lo cual es resultado de la poca conciencia de las dificultades que presentan en este sentido y de la necesidad desarrollar acciones desde las diferentes materias que reciben para evitar dificultades en su futuro desempeño profesional.

El diagnóstico inicial realizado a los estudiantes permitió reconocer la existencia de falencias no solo en el desarrollo de su expresión oral sino también en la lectura, así como otras limitaciones, instauradas ya como rasgos de su personalidad, que evidencian inseguridad y por tanto miedo a comunicarse en público, que evidentemente afectan el desarrollo de la oralidad.

En cuanto a la lectura, las principales dificultades estuvieron dadas en la no observación de los signos de puntuación, ello conllevó a la ausencia de modulación de los tonos y ritmos en la



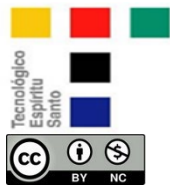
voz, algo que evidentemente dificulta la comprensión del texto. Se observó tartamudeo y algunas dificultades en la dicción, incluso el cambio de algunas palabras por otras y la no comprensión del significado de otras, lo que demuestra pobreza de vocabulario e imposibilidad de inferir el significado de las palabras a partir del contexto. Estas dificultades evidentemente se reflejaron cuando comentaron oralmente lo que habían leído, especialmente la oralidad se afectó porque no había conocimiento del tema, así como serias limitaciones tanto en el uso de recursos verbales como no verbales, algo que reforzó su inseguridad, timidez y nerviosismo.

Sin embargo, se valora como positivo que identifican los problemas que presentan en la oralidad, algo que constituye una potencialidad para lograr un desarrollo exitoso y superar las dificultades.

El taller, como forma de intervención pedagógica, permitió atender durante el transcurso de veinte días las limitaciones referidas. En tal sentido se preparó desde la siguiente perspectiva metodológica que a continuación se presenta:

En el taller de lectura se enfatiza en el proceso de comprensión tomando en cuenta la necesidad de integrar los modelos ascendentes y descendentes, así como los diferentes niveles de comprensión: explícita o literal, implícita que apela a niveles mayores de interpretación mediante la activación de procesos como la explicación, la comparación, la evaluación, la sustitución, la crítica, todo lo cual conduce al tercer nivel-el creador que permite aplicar o trasladar el contenido del texto a la realidad, en consecuencia, extraer el significado del texto debe verse como un proceso progresivo.

Solo así se logrará una comprensión en la que se revele una relación entre el significado y el sentido personal del texto.



De igual modo, se precisa considerar la motivación para el proceso de lectura, pues de ello dependen la disposición y esfuerzos que realicen los estudiantes para comprender, en tal sentido la comprensión del texto debe percibirse por el estudiante como una necesidad y por tanto se debe lograr que sienta placer por el proceso de lectura y alcanzar cada vez niveles superiores de comprensión.

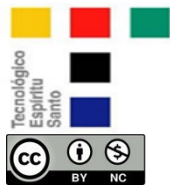
Se precisa además, que los estudiantes tengan una concepción exacta de lo que significa comprender y de las acciones o estrategias de comprensión que utilizan, para si es efectiva continuar con ella, sino modificarla, por lo tanto, de debe enfatizar en el análisis del texto desde su micro estructura (lexical, sintáctica y semántica) y macro estructura (componentes del texto y representación global).

Se tendrá en cuenta que el proceso de lectura tiene etapas o momentos que no deben ser violados: antes de la lectura, ejecución de la lectura y posterior a la lectura.

Antes de la lectura: Este momento tiene especial significación, en él se debe lograr despertar el interés por el texto que se va a leer y también se puede acudir a brindar o activar algunos conocimientos o herramientas que favorezcan la comprensión.

En tal sentido se pueden brindar algunas estrategias que la favorezcan, tales como la de inferencia, que consiste en darle a conocer el título de la lectura y establecer una conversación sobre lo que se piensa o espera encontrar en el texto. De igual modo se puede presentar el autor, dar a conocer su procedencia, estilo habitual, época en que se escribió el texto, entre otras variantes que puedan aportar conocimientos que se conviertan en herramientas para la comprensión.

En el proceso de ejecución de la lectura, se requiere inicialmente acudir a la lectura en voz alta, en este caso se sugiere que se realice de manera colectiva, puede considerarse que cada uno



de los participantes, lea un pequeño fragmento. Se requiere llamar la atención a la necesidad de realizar una lectura expresiva en la que se tome en cuenta los signos de puntuación que exigen la realización de pausas, cambios de entonación entre otros recursos paralingüísticos que determinan la comprensión y construcción de significados.

Después de la lectura se requiere comprobar la comprensión mediante un intercambio oral que debe transcurrir sin ninguna presión por tanto inicialmente se debe dejar que se expresen libremente sobre lo que entendieron, emitan sus opiniones, de igual modo expresaran sus dudas y criterios. También se realizan interrogantes que exploren los diferentes niveles de comprensión lectora y de manera especial se presta atención a los recursos utilizados por el autor para lograr la transmisión de significados.

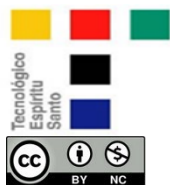
Se infiere entonces que en este intercambio se realice un análisis del texto tanto en lo relacionado con su estructura semántica, lexical y sintáctica, como con la estructura formal.

Finalmente, se puede realizar otra lectura del texto que permita volver a él ya desde otra perspectiva y por supuesto lograr niveles superiores de comprensión lectora.

Es importante también utilizar el texto leído como motivación para buscar otro, que lo complementa y permitirá mayor comprensión del mismo, en consecuencia, se apela a la intertextualidad.

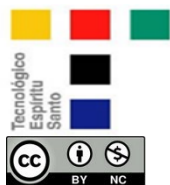
Para comprobar y a su vez favorecer el proceso de comprensión cuando se haya leído el texto, se solicita la realización de las siguientes acciones en dependencia de las propias peculiaridades del texto seleccionado.

- Determinar tema, subtemas, proposiciones y conceptos.
- Extraer ideas principales y secundarias.
- Resumir el contenido del texto.
- Elaborar esquemas, mapas conceptuales y otras técnicas de presentación sinóptica del contenido.



- Valorar críticamente el proceso de lectura realizado por él y por sus compañeros, así como las intervenciones orales que devienen de la lectura.
- Defender sus puntos de vista y criterios acerca del texto leído, utilizando argumentos sólidos.
- Comentar el significado del texto.
- Valorar la vigencia y actualidad de las ideas expresadas por el autor y su aplicación en otros contextos, mediante ejemplos.
- Tomar conciencia de los recursos o códigos verbales y no verbales empleados por el autor desde la efectividad de los mismos para la transmisión de significados.
- Reconocer la Intertextualidad en el texto.
- Construir textos orales a partir de lo leído.
- Adecuar la superestructura del texto construido a las exigencias de la comunicación.
- Emplear los recursos estilísticos (fónicos, léxicos, gramaticales y textuales) adecuados al contexto e intención comunicativa.
- Autorrevisar y autocorregir el texto que será objeto de la intervención oral.

Durante el desarrollo del taller se apreció un creciente interés por la lectura y el reconocimiento de la necesidad de su perfeccionamiento, los textos ofrecidos resultaron del agrado, no solo por su contenido sino también por la forma y recursos utilizados, algo que se hizo evidente en la tendencia a utilizarlos en su oralidad. En consecuencia, a pesar del corto tiempo de duración del taller fue notoria la mejoría en la pronunciación, los esfuerzos por atender la modulación de voz en dependencia del contenido y especialmente en la comprensión de los textos leídos, lo cual se convirtió en el motivo principal de la lectura, resultó muy interesante, para ellos hacer inferencias a partir de lo leído y sobre todo aplicar a su vida cotidiana los mensajes que el texto porta.



No obstante, en cuanto a los recursos no verbales que apoyan la oralidad, especialmente, gestos, movimientos corporales, interjecciones se precisa continuar trabajando, pues esto también se asocia a las particularidades psicológicas de la personalidad, por tanto se requiere que los estudiantes ganen en seguridad, para superar temores, todo lo cual está íntimamente relacionado con la toma de conciencia de los logros que paulatinamente van alcanzando en el desarrollo de su competencia comunicativa oral.

Al respecto, es importante destacar que unos de los logros del taller fue la activa participación de los estudiantes en la evaluación de sus resultados, fueron certeras las valoraciones y análisis de los resultados que alcanzaron, se apreció la toma de conciencia de las estrategias que empezaron a utilizar para comprender los textos y aprovechar sus enseñanzas, las cuales sirvieron de punto de comparación con las acciones que anteriormente hacían y esto les permitió advertir las causas de las dificultades presentadas.

Es importante reconocer la activa preparación de tres de los estudiantes en actividades públicas con discursos orales que gozaron de gran impacto, por la atención y sensibilidad por la problemática planteada que generaron en el auditorio. En resumen, la comparación de los resultados obtenidos en el diagnóstico inicial con la final evidencia un avance en todos los indicadores, lo que fundamenta la necesidad de promover la lectura como una acción pedagógica que garantiza el desarrollo de la oralidad.

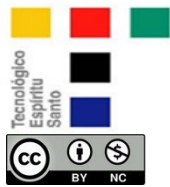
Conclusiones:

Si se considera que la competencia comunicativa integra en sí misma cuatro habilidades básicas: hablar, leer, escribir y escuchar, relacionadas con los procesos de comprensión y construcción de significados, es preciso tomar en cuenta la interrelación que entre estas se establece para potenciar su desarrollo.

Se considera que el tratamiento de la lectura comprensiva en el proceso de formación de abogados se constituye en una acción pedagógica valiosa para perfeccionar la oralidad.

El énfasis en la lectura comprensiva y su papel para el desarrollo de la oralidad debe ser considerado como una acción consciente desde las diferentes disciplinas y materias contenidas en la malla curricular para la formación de abogados.

El desarrollo de la oralidad requiere garantizar una actividad pedagógica que le brinde a los estudiantes herramientas psicológicas para elevar la seguridad en sí mismo, algo que se asocia al reconocimiento de logros y dificultades, las cuales deben acompañarse de estrategias para su perfeccionamiento.



Referencias Bibliográficas:

- Cuenca, M. & Andino, A. (2017). *Reflexiones sobre la competencia comunicativa oral en los profesionales del derecho, desde la integración de lo verbal y lo no verbal en -* Revista Magazine de las Ciencias. ISSN 2528-8091, 2017 - 181.198.25.162
- Echevarría, M. (2000). *Dificultades de comprensión lectora en estudiantes universitarios. Implicaciones en el diseño de programas de intervención*, Revista de Psicodidáctica Vol.10 redalyc.org
- Gutiérrez, R. (2016). *Efectos de la lectura dialógica en la mejora de la comprensión lectora de estudiantes de Educación Primaria*, Revista de Psicodidáctica, Vol 21(12), p. 302-320 researchgate.net
- López Valero, A. (1996). *Tipología textual y técnicas de expresión oral*, ruc.udc.es. Universidad de Murcia
- Luna, M. E. R. (2006). *Consideraciones sobre el discurso oral en el aula. Enunciación*, 11(1), 59-72.
- Martínez, J. R. (2013). *La expresión oral. Contextos educativos. Revista de educación*, (5), 57-72.
- Montealegre, A. (2015). *Acta Colombiana de Psicología. Un modelo interactivo en comprensión lectora*, editorial.ucatolica.edu.co
- Pérez, E. (2014). *Comprensión lectora VS Competencia lectora: qué son y qué relación existe entre ellas*, Investigaciones sobre lectura, *compensionlectora.es* Revista de educación, 114.red-88-12-10.staticip.rima-tde.
- Roméu, A. (2003). *Teoría y práctica del análisis del discurso, su aplicación en la enseñanza*, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
- Tapia, J. (2005). *Claves para la enseñanza de la comprensión lectora*, Revista de educación, - revistaeducacion.mepsyd.es
- Zorrilla, M. (2005). *Evaluación de la comprensión lectora: dificultades y limitaciones*, Revista de educación, 2005 - 114.red-88-12-10. staticip.rima-tde.